

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NAYPE MAR S. A. NAYMAR, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve siendo las once horas, en la oficinas situadas en la Av. Rodrigo Chávez Gonzalez, Parque Empresarial Colón Corporativo II Piso 4 Oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Naype Mar S. A. NAYMAR, con la asistencia de las siguientes personas: 1) el señor Xavier Eduardo Aguirre Molina, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; 2) la señorita Maria Beatriz Aguirre Crow, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un (1.00) dólar cada una de ellas. Por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía; íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES. (US \$ 800.00)

Preside la Junta la señora Iliana Maria Crow Soriano, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Xavier Eduardo Aguirre Molina, en su calidad de Gerente General de la misma.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía
- 4.- Conocer y resolver sobre las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho

El presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente-informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al dos mil diez y ocho el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, el Presidente de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto